

Guayaquil, 18 de Marzo del 2 015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

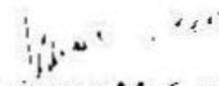
Estimados señores

He revisado el Balance General de la compañía TECNYCOMP S. A. al 31 de Diciembre del 2 014

El Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos. Una vez efectuada la revisión que la realice mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante el uso de la atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art # 321 de la Ley de Compañías. El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General del Directorio

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero. Que el Estado financiero es confiable y por qué ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados

Atentamente


F. Estivinson M. Garcia Zambrano

CI # 0915152664